

## Crecimiento urbano-metropolitano en Guanajuato, 1990-2010: las 27 principales ciudades de Guanajuato en el esquema de desarrollo exógeno\*

*Jorge Isauro Rionda Ramírez*

Universidad de Guanajuato, México. riondaji@hotmail.com

**Resumen** El trabajo define y describe el sistema urbano-metropolitano del estado de Guanajuato, su crecimiento demográfico dado su desarrollo industrial urbano comparado entre el esquema endogenista y el exogenista, y los patrones de la distribución territorial de la población como parte de una organización del territorio bajo la lógica de la posmodernidad periférica. Un aspecto importante del trabajo es que concibe el cambio de patrones en el desarrollo urbano-metropolitano de la entidad en razón de reformas institucionales tales como las respectivas a los artículos 115 (1984) y 27 (1991-1992) constitucionales, que vienen a afectar el patrón de los asentamientos humanos.

**Palabras clave:** ciudades, sistema urbano-metropolitano, desarrollo urbano, crecimiento demográfico, regionalización.

### Urban-metropolitan growth in Guanajuato, 1990-2010: the 27 main cities in Guanajuato and their exogenous development scheme

**Abstract** This work defines and describes the urban-metropolitan system of the state of Guanajuato, its population growth since its urban industrial development comparing the endogenism and exogenism schemas, and

---

\* El presente trabajo es producto del proyecto de investigación bajo convenio de financiamiento celebrado entre la Universidad De La Salle Bajío y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Guanajuato (2007-2008).

patterns of the spatial distribution of the population as part of an organization of the territory under the logic of the peripheral Postmodernity. An important aspect of the work is conceived of changing patterns in the urban-metropolitan development authority for institutional reforms such as the respective constitutional article 115 (1984), and article 27 constitutional (1991-1992), which come to affect the pattern of human settlements.

**Keywords:** cities, urban-metropolitan system, urban development, demographic growth, regionalization.

## Presentación

Desde finales de los años ochenta e inicios de la década de los noventa, la economía mexicana experimenta la implementación de un nuevo esquema de desarrollo donde las autonomías locales ahora se presentan como instancias necesarias para la promoción del crecimiento industrial.

En esto, el desarrollo industrial-urbano-metropolitano del país expresa una nueva configuración, la cual obedece a la nueva geografía de la oportunidad económica y a una nueva distribución espacial de los negocios en su nexos con los mercados foráneos.

Las industrias locales, como subregionales, encuentran su acomodo y oportunidad económica en la realización de actividades con mayor vínculo a la demanda tanto interna como externa, pero principalmente la exterior.

Por ello, es una necesidad cada vez más imperiosa contar con estudios que tomen al municipio como unidad de observación, y donde se observen los patrones que derivan de su anexión al esquema globalizador en cuanto al crecimiento demográfico, de sus ciudades y de sus zonas metropolitanas.

Los principales problemas del crecimiento urbano-metropolitano a nivel regional, o de entidad federativa, son propiamente cinco: el primero tiene que ver con el crecimiento de la población y su concentración urbana-metropolitana, como respecto a la dispersión de la población en el campo y su éxodo; el segundo problema toca a la pobreza endémica que continúa inherente al crecimiento urbano-metropolitano; el tercero tiene que ver tanto con el déficit habitacional creciente, como con la ausencia o deficiencia de las normas inquilinarias; el cuarto es relativo tanto al subempleo estructural como al desempleo friccional creciente, así como a la polivalencia de la mano de obra altamente rotante y volátil de los mercados laborales; finalmente, el quinto tiene que ver con la evolución del índice de desarrollo urbano-metropolitano (Garza, 2007: 77). En este estudio sólo tocaremos al primer problema, dejando para ulteriores trabajos el arribo de los otros cuatro problemas aquí enunciados.

El problema de interés es verificar con base en el estudio de caso de la entidad de Guanajuato los patrones destacables del crecimiento demográfico, no tanto respecto a su crecimiento natural o vegetal, que no deja de ser un tema de interés, sino en especial al crecimiento social, puesto que éste explica en gran forma el crecimiento urbano-metropolitano de las 27 ciudades aquí estudiadas.

El objetivo principal de este estudio es precisamente revelar cuáles pueden ser de inicio los principales rasgos del crecimiento urbano-metropolitano de la entidad de Guanajuato, en el contexto de la apertura y la reestructuración económica posfordista. El interés central en ello deriva del cambio de patrones que este sistema de ciudades presenta ante la transición de un modelo de crecimiento basado en la

demanda interna, a otro nuevo basado en la adición al mercado nacional de la demanda externa.

Como intereses secundarios se tienen:

- Analizar la evolución del sistema urbano-metropolitano de la entidad de Guanajuato de 1990 a 2010 de tal manera que se exponga la gravedad de sus problemas sociales inherentes.
- Establecer la demarcación de las tres etapas que caracterizan la evolución histórica moderna del sistema urbano-metropolitano de la entidad guanajuatense:
  1. 1862-1940: ascenso urbano. Subsunción de la primarización económica respecto a la secundarización urbano-industrial moderna.
  2. 1940-1980: consolidación de la secundarización urbano-industrial moderna y el crecimiento megametropolitano concéntrico.
  3. 1980-2010: terciarización económica y crecimiento urbano medio-metropolitano periférico o regional.

Los nuevos patrones del crecimiento urbano metropolitano observado desde 1990 a 2010 en el país, son:

1. Drástica caída en el número de localidades de 99 o menos habitantes.
2. Aumento en el ritmo de crecimiento de las llamadas localidades medias, donde destacan las cabeceras municipales, ciudades-frontera, puertos, centros turísticos, como aquellas ciudades con alta articulación con el aparato productivo nacional, normalmente aledañas a la ZMCM.
3. Concentración de la población ya no en las cuatro zonas metropolitanas tradicionales (Zona Metropolitana de la ciudad de México, ZMCM; Zona Metropolitana de la Ciudad de Guadalajara, ZMCG; Zona Metropolitana de la Ciudad de Morelia, ZMCMo y Zona Metropolitana de la Ciudad de Puebla, ZMCP), sino en el área polinuclear del centro del país ligado al Oriente (Orizaba-Puerto de Veracruz) y Occidente (Querétaro-Guadalajara-Puerto Vallarta).

Para el caso de la región que define la entidad de Guanajuato, se pueden concebir tres áreas con patrones urbanos distintos: la región norte, donde la mayor parte de las ciudades son expulsoras de población; la franja central o Bajío, con ciudades atraentes de población, y el sur o Bajíos michoacanos, también con gran número de ciudades expulsoras de población.

## Marco teórico

Existen tres grandes procesos que se dan paralelamente en la globalización: la mundialización de la economía, el abismal y polarizado desarrollo entre las regiones centrales del capitalismo y las periféricas, donde las grandes metrópolis son las más privilegiadas de este esquema, y el radical cambio entre la organización social del trabajo y la producción bajo el tránsito de la producción rígida a la flexible. En este proceso lo interesante es que a una escala mundial la economía está generando archipiélagos de desarrollo, donde el desarrollo se ve regido por polos de desarrollo territorialmente autónomos, no obstante su vínculo en el proceso de globalización. El territorio adquiere una dimensión regional. La deslocalización industrial bajo la lógica de la producción flexible es lo que rige el valor e interés que las regiones del mundo, como sus locaciones, pueden aportar al régimen de la producción compartida (Véliz, 1999: 7-254).

Bajo este contexto es entonces que el territorio presenta oportunidades competitivas a los procesos parciales de la producción. Por ello, la necesidad de incorporar a los procesos de producción las ventajas competitivas locales implica que las naciones abandonen sus políticas centralistas a cambio de una descentralización con vistas al federalismo. En México, como en sus subregiones y entidades federativas que la componen, la integración económica supone la reestructuración del aparato productivo nacional que conlleva una reconfiguración urbano-metropolitana.

Por lo anterior, el desarrollo regional se vuelve un hito medular de la política pública que debe perseguir las reformas institucionales que faciliten el nuevo derrotero de la reestructuración económica.

En el país, durante el periodo de sustitución de importaciones o endogenista, la política pública, entonces significativa y base de la inducción y la conducción económica, privilegió la formación de las grandes ciudades, lo que produjo el abandono (Arroyo, 1989: 13-259) y empobrecimiento de las regiones y localidades que no eran vistas como prioritarias para el ascenso industrial urbano del país, en atención a las posibilidades de crecimiento basadas en la demanda interna.

Con el abandono paulatino de ese modelo económico, se ha venido dando también un lento proceso de descentralización en el que los municipios y las regiones tratan de alcanzar su propio desarrollo mediante iniciativas locales [...] (García, González y Sánchez, 1988: 8-237).

La nueva política territorial, que implica el término de un esquema de desarrollo de corte endogenista, a otro nuevo con apertura económica, conlleva para toda nación

la reforma institucional que legitime la reestructuración económica que se da en el seno del propio tránsito de desarrollo, de aquél normado bajo el sistema de la producción rígida, al nuevo basado en la producción flexible. Con esto se tiene una nueva dimensión de las políticas territoriales (Riojas, 2001: 133-180).

Los procesos de descentralización, bajo la óptica de la planeación regional, representan una oportunidad económica que inscribe a las regiones del país en el desarrollo globalizador, como abre a las oportunidades internacionales la posibilidad de un más eficiente aprovechamiento de las potencialidades locales. Una de las principales ventajas de las políticas de regionalización con miras a la especialización que permite inscribirlas en el esquema de la producción mundial, es la convergencia, donde disminuyan las desigualdades regionales, donde se fortalezca el crecimiento de las industrias locales, procurar el federalismo y la descentralización, donde exista a nivel local una mayor capacidad de decisión, gestión y acción en los programas de fomento industrial de las administraciones públicas, como de una mayor participación democrática ciudadana. No obstante, los retos son muchos puesto que es reciente la creación de la Ley de Planeación y, con ello, la planeación regional a su vez se encuentra en sus primeras fases de implementación a través de los programas del Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Guerrero (Copladeg) y Comité de Desarrollo de Planeación y Desarrollo Municipal (Copladem) (Olmos, 2001: 211-226).

Tanto la inversión pública como la privada (nacional y extranjera) son revitalizadoras de las empresas e industrias subregionales. Por ello no basta con la implementación de planes de desarrollo regional y subregional para fomentar el desarrollo. Es necesario contar con las instituciones financieras internacionales, regionales, nacionales y subregionales, así como con la participación de la inversión pública, que respalden con créditos sustanciales el fortalecimiento de las iniciativas económicas locales. Por ello es necesario que se conjuguen las agencias financieras para que, como un plan conjunto, coadyuven a incentivar el crecimiento local (Arroyo y Berumen, 2001: 271-306).

Actualmente la inversión pública ha pasado a un segundo plano, por lo que las políticas keynesianas de inducir el crecimiento desde una toma centralizada de decisiones, a su vez se hace a un lado para dar cabida a las iniciativas autónomas de crecimiento empresarial e industrial.

En México, la apertura comercial, las crisis económicas y financieras de los años ochenta y de 1994 y el avance de la democracia han reforzado el proceso de descentralización y el renacimiento de un nuevo federalismo; gracias a esto hoy en día la responsabilidad de gestionar el desarrollo recae en los gobiernos locales [...] Es por ello que son las propias

oportunidades locales respecto a su anexión al esquema de desarrollo globalizado, las que dirigen el destino y gestión de las iniciativas del desarrollo, a un nivel comunitario y lejos de atender las directrices que desde el centro se concebían como instancias de crecimiento económico (González, 2001: 307-370).

En la descentralización y el federalismo no han bastado la regionalización y la municipalización de las políticas públicas para corregir las distorsiones que ocasionó el modelo de planificación central y excluyente de las iniciativas locales que fue típico del periodo endogenista de desarrollo. El tipo de descentralización y sus modalidades de administración pública, donde se registra la falta de articulación de los programas a un nivel municipal, estatal, subregional y nacional, son causales de que la promoción del desarrollo local no encuentre respaldo suficiente en el contexto de las políticas públicas del país. Por otra parte, los gobiernos municipales tienen responsabilidad en los desequilibrios existentes a nivel municipal y regional, dado que no han podido integrar las empresas e industrias locales a las economías de escala nacionales e internacionales. No obstante las reformas de diciembre de 1999 al Artículo 115 constitucional, donde el municipio deja de ser administrado, para pasar a ser gobernado por un ayuntamiento de elección popular, y con ello se espera logren una mejor eficiencia en su toma de decisiones, capacidad de gestión y de acción, el municipio como tal aún no logra ser una instancia local como agencia de desarrollo al no contemplar la necesidad de vincular a la industria local con los mercados nacionales e internacionales, ni especializar su economía (para el caso de pequeñas localidades) en aquellas actividades que presenten ventajas comparativas ante el contexto de producción globalizada (Hernández, 2001: 371-392).

Basta entonces señalar que el desarrollo regional del país debe sujetarse a una instancia territorializada, aterrizada a las realidades estatales, municipales y locales. Por ello la necesidad de contar con un acercamiento al estudio de las dinámicas metropolitanas que se viven en la nación y sus singularidades en un nivel estatal-municipal.

### Planteamiento

Según Gustavo Garza, en México existen 81 ciudades que crecen por encima de la tasa media de crecimiento de la población urbana observada entre 1980 y 1990, la cual es de 3.5% anual (Garza, 2007: 80). Un patrón del crecimiento urbano-metropolitano del país cambia: la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) baja su ritmo de crecimiento observando una tasa de 1.6% anual para el mismo pe-

riodo, cuestión que queda muy por debajo de la media nacional y de su conducta que le tipificaba en años anteriores. Son otras áreas del centro del país las que se vuelven receptoras de población migrante y su tasa de crecimiento demográfico supera con mucho la media nacional; tales son los casos de Puebla y Toluca, que junto a la ZMCM conforman una megametrópoli con una alta articulación con el oriente y el occidente del país.

Garza (2007: 80; 2003: 170-199) habla del crecimiento polinuclear del centro del México, históricamente definido, entre ciudades aledañas a la ZMCM y con una alta especialización industrial en manufactura. Se trata de Puebla (4.1%), Querétaro (10.5%), Pachuca (6.6%), Tlaxcala (6.6%) y San Juan del Río (8.7%).

Para poder hacer georreferencias de lo tratado en este trabajo, se presenta el mapa 1 para poder familiarizar al lector con la división política municipal de la entidad guanajuatense. En este trabajo son de interés 27 áreas metropolitanas que corresponden a sus respectivos municipios como cabeceras municipales. En el cuadro 1 se enlistan las zonas metropolitanas que son de interés para el presente estudio, donde su selección tuvo que ver con su número de habitantes. Las ciudades que se consideran zonas urbanas y tienen influencia sobre las localidades circunvecinas (metropolización), son aquellas que tienen entre 20 mil y 500 mil habitantes. Las que superan los 500 mil habitantes son consideradas zonas metropolitanas que, para el caso de Guanajuato, se tienen cinco: la zona metropolitana de León-Silao, la de San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón (también llamados "pueblos del rincón"), la zona metropolitana de Moroleón-Uriangato; la zona metropolitana de Irapuato-Salamanca y, finalmente, la correspondiente a Celaya-Comonfort-Apaseos.

Se considera área metropolitana a la región que alberga una localidad que mantiene hegemonía socioeconómica sobre las localidades aledañas. Por lo que un sistema urbano-metropolitano se compone de ciudades hegemónicas que son centros gravitacionales de las localidades vecinas a las mismas. Para el caso de la entidad federativa de Guanajuato, las 27 ciudades consideradas para este estudio constituyen el sistema urbano-metropolitano de Guanajuato.

En el mapa 2 (p. 89) se presenta este sistema urbano-metropolitano, donde la parte sombreada indica su extensión territorial estimada. Existen otras tantas cabeceras municipales muy cercanas a integrarse próximamente a este sistema urbano-metropolitano; por lo pronto no son consideradas, dada la demarcación planteada en este estudio de sólo considerar las localidades de 20 mil o más habitantes. Es importante destacar que en este sistema existe una localidad considerada como una gran ciudad según la clasificación del Consejo Nacional de Población: el área metropolitana de León.

También existen seis ciudades consideradas como medias, por estar dentro del rango de tamaño de entre los 100 mil a los 999 mil 999 habitantes. Éstas son, en orden de mayor a menor: Irapuato, Celaya, zona metropolitana San Francisco del Rincón-Purísima del Rincón, Salamanca, Guanajuato y la zona metropolitana de Moroleón-Uriangato.

Las 20 áreas metropolitanas restantes del sistema estudiado caen en la clasificación de pequeñas ciudades, por ser menores a los 100 mil y mayores a los 20 mil habitantes. Por lo que el sistema urbano-metropolitano de Guanajuato se compone de una gran ciudad, siete ciudades medianas y 20 pequeñas. En total 27 áreas metropolitanas, donde desde luego el principal centro gravitacional es la ciudad de León, que se articula en primacía con Irapuato y Celaya, que son las principales áreas metropolitanas que componen el cinturón industrial que va hasta las áreas metropolitanas de Querétaro y San Juan del Río (Querétaro), y se articulan hacia la mayor zona metropolitana del país: la de la ciudad de México (ZMCM). Por el lado este, el área metropolitana de León tiende a articularse con la zona metropolitana de la ciudad de Guadalajara (ZMCG). El resto del sistema urbano-metropolitano queda integrado a este sistema donde la gran ciudad subsume en su desarrollo industrial urbano a las medianas y pequeñas ciudades, como las medianas subsumen a su vez a las pequeñas.

Es importante señalar que en el estudio de Conapo *Distribución de las zonas metropolitanas de México (2005)*, existe una carencia al respecto de la región que corresponde a la entidad de Guanajuato, puesto que existen otras dos zonas metropolitanas importantes que no se conciben en el estudio señalado: la zona metropolitana de Irapuato-Salamanca y la de Celaya-Apaseos. En el cuadro 1 se presentan sólo las zonas metropolitanas de León-Silao, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, y Moroleón-Uriangato.

**CUADRO 1.** Zonas metropolitanas de León-Silao, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, y Moroleón-Uriangato: municipios centrales y criterios de incorporación por municipio<sup>1</sup>

Zona metropolitana de León-Silao						
Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
11020	León	•			•	
11037	Silao					•

Fuente: elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

Zona metropolitana de San Francisco del Rincón

Clave	Municipio	Municipio central	Criterios			
			Conurbación física	Distancia, integ. funcional, carácter urbano	Tamaño de la población	Planeación y política urbana
11025	Purísima del Rincón	•	•			
11031	San Francisco del Rincón	•	•			

Fuente: elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, el Censo de Población y Vivienda 2005, declaratorias y programas de ordenación de zonas conurbadas y zonas metropolitanas.

Las áreas urbanas menores de 20 mil habitantes pueden considerarse normalmente de tipo mixto, esto es, urbano-rural, donde se consideran localidades rurales a aquellas cuya orientación industrial es predominantemente primaria porque explotan directamente los recursos naturales mediante la agricultura, la ganadería, la pesca, la recolección, la extracción minera, principalmente. A su vez, se considera urbana a la localidad que tiene una orientación industrial predominantemente secundaria (ciudad industrial), porque transforma las materias primas en bienes procesados de tipo industrial; o bien terciaria (metrópoli), donde destacan los servicios públicos, la banca, el comercio, los seguros y la consultoría. En estas últimas, cuando los servicios tienden a especializarse en la producción se considera una metrópoli de élite, donde son pocos los asentamientos fuera del ordenamiento territorial y el acceso a los servicios públicos tiene cobertura y calidad. Mientras que si su especialización va a la circulación, se considera una metrópoli en vías de desarrollo, donde la existencia de asentamientos irregulares y suburbios es muy significativa. Las primeras son características de naciones desarrolladas, mientras que las segundas son propias de naciones en vías de desarrollo, por lo que a su vez son las áreas metropolitanas características del país, y especialmente de la entidad de Guanajuato.

Guanajuato es una entidad cuya dinámica socioeconómica guarda singularidades respecto al resto de la República Mexicana, que exigen un estudio detallado de sus patrones evolutivos. No sin embargo se debe afirmar que, similar al país, el cambio del esquema de desarrollo endogenista o de sustitución de importaciones (1940-1982), a uno nuevo de apertura económica, llamado de sustitución de exportaciones o exogenista, afecta la dinámica metropolitana como la migración y la distribución territorial de la población.

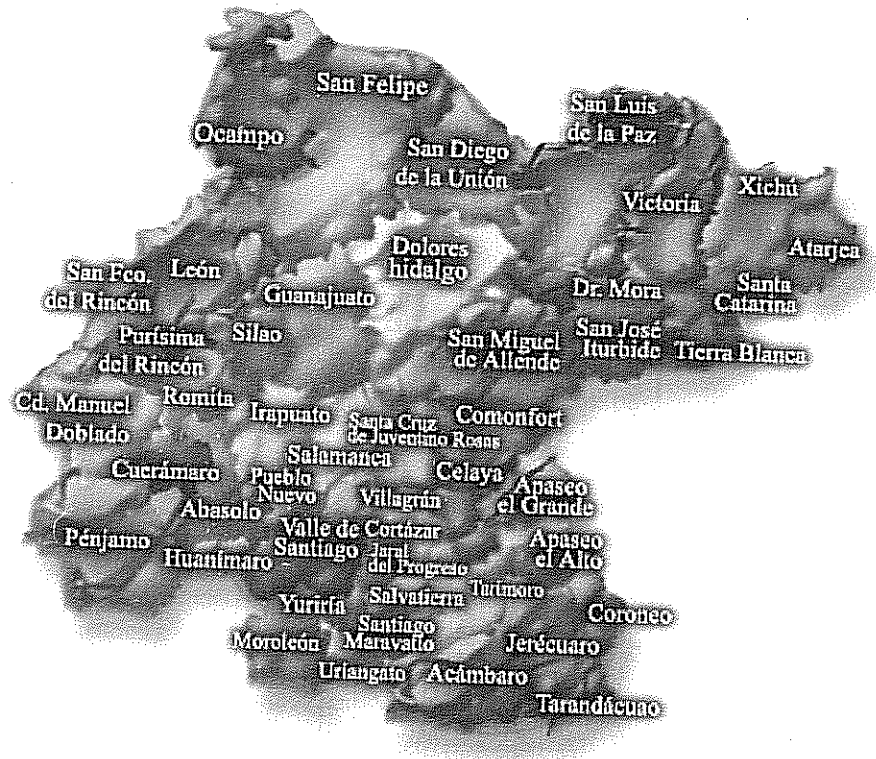
Durante el periodo endogenista la distribución territorial de la población seguía un patrón con base en la lógica de una economía predominantemente primaria y con un desarrollo industrial urbano que apenas mostraba una ligera concentración poblacional en la zona del Bajío.

CUADRO 2. Zona metropolitana de Moreleón-Uriangato: población, tasa de crecimiento, superficie y densidad media urbana, 1990-2005

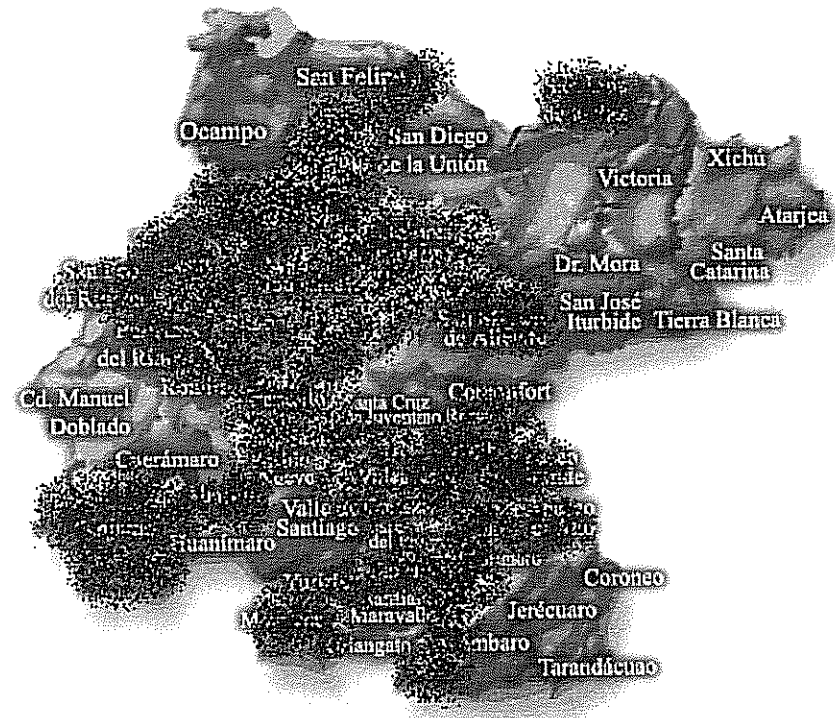
Clave/Municipio	Población					Tasa de crecimiento medio anual (%)			Superficie (km <sup>2</sup> )	DMU* (hab/ha)
	1990	1995	2000	2005	1990-1995	1995-2000	2000-2005			
	16. Zona metropolitana de Moreleón-Uriangato	94,901	96,545	100,063	99,828	0.3	0.8	0.0		
11021/Moreleón	48,191	47,154	47,132	46,751	-0.4	0.0	-0.1	159	72.1	
11041/Uriangato	46,710	49,391	52,931	53,077	1.0	1.6	0.0	116	67.6	

\* Densidad media urbana 2005.  
Fuente: elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda de 1990 y 2000, y los Censos de Población y Vivienda de 1995 y 2005.

Mapa 1. División política municipal del estado de Guanajuato



MAPA 2. Guanajuato: sistema urbano-metropolitano



Fuente: bajado del portal del Gobierno del Estado de Guanajuato en 2005 ([www.guanajuato.gob.mx](http://www.guanajuato.gob.mx)).

Fuente: misma del mapa 1, pero la fracción sombreada es elaboración del autor de este trabajo con base en el tamaño de población de las ciudades que son su cabecera municipal.

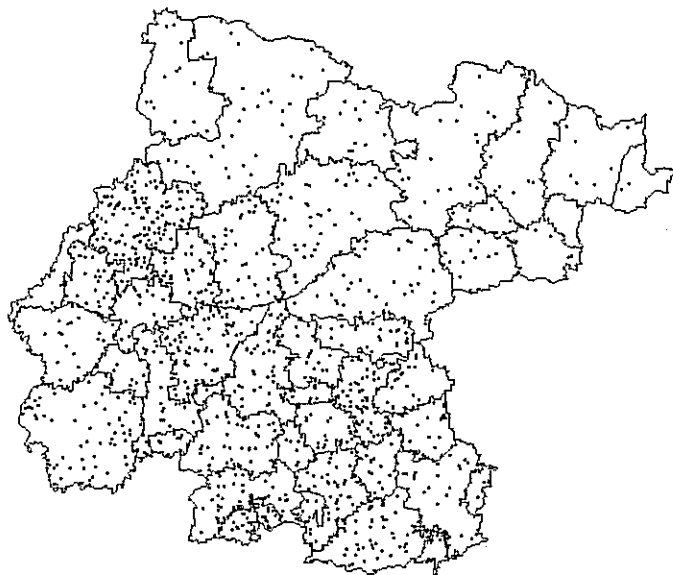
El reparto agrario propio de los años veinte, treinta y cuarenta explica el patrón de dispersión poblacional del territorio estatal. Tratándose de una sociedad predominantemente rural (algo más de 80% en 1950), la mayoría de la población vive en el campo y junto a su parcela (en el caso de ser agricultores), o bien cerca de su centro de trabajo (bien se trate de la minería) o área de pastoreo o granja (para los ganaderos, pastores y pescadores). Menos de 20% de la población es de tipo urbano, por lo que las ciudades son pequeñas y el desarrollo urbano industrial es incipiente. En el mapa 3 se ilustra un modelo de distribución territorial de la población en el territorio del estado, logrado mediante el uso de *software* MapInfo, donde cada punto en el mapa equivale a mil habitantes y el número de puntos es un múltiplo de los miles de habitantes que viven en el municipio, cuyo lugar dentro del polígono que marca el área municipal en el mapa es aleatorio.

La propiedad comunal y ejidal, como lo establecía el Artículo 27 constitucional en su apartado 10 antes de su reforma de diciembre de 1991, explica que la concentración poblacional en las ciudades fue moderada hasta la década de los ochenta. En los mapas 4 y 5 se tiene la dispersión-concentración poblacional de la entidad de Guanajuato para las décadas de los sesenta y setenta. El aumento del sombreado, esto es, el aumento de puntos dentro de los polígonos municipales es efecto del crecimiento demográfico del periodo endogenista, donde se observa cómo el efecto de la primera transición demográfica que expresa el país desde la primera Ley de Población de 1936 causa un crecimiento acelerado. No obstante la concentración poblacional en la franja del Bajío, que es la franja que va de los pueblos del Rincón (San Francisco y Juventino), a los Apaseo (el Alto y el Grande) muestra un ligero aumento.

Al término del esquema endogenista en 1982 y el inicio de la reestructuración económica propia de un esquema con apertura, la concentración viene en aumento. En los mapas 6, 7, 8, 9 y 10 (pp. 92-93) se ilustra el crecimiento poblacional, que ya es significativo, pero sobre todo el aceleramiento de la concentración poblacional en la franja central del territorio estatal. El crecimiento urbano-metropolitano que se viene a presentar como un fenómeno significativo a partir de la década de los cincuenta, se acentúa a partir de los años ochenta con la implementación del esquema exogenista.

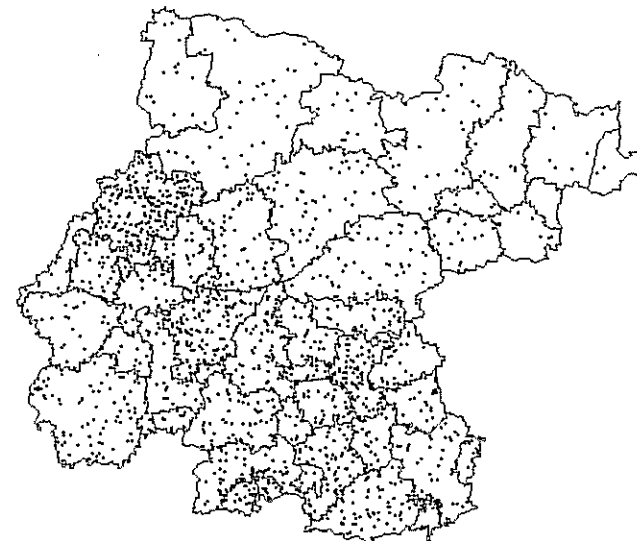
### *Periodo endogenista*

MAPA 3. Guanajuato: densidad de población, 1950



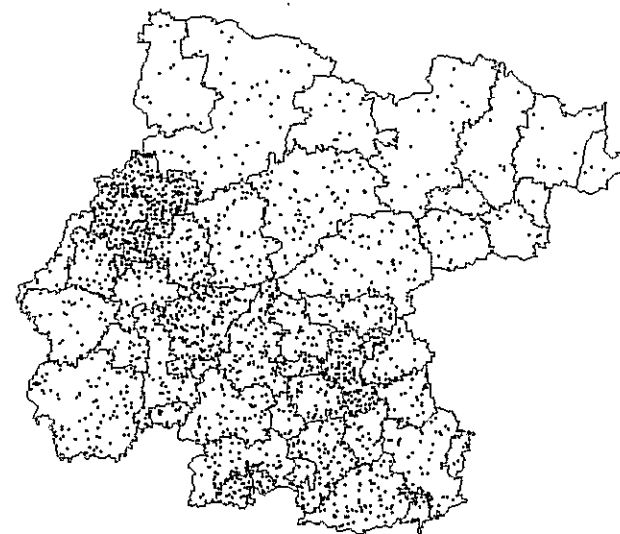
Fuente: elaboración propia.

MAPA 4. Guanajuato: densidad de población, 1960



Fuente: elaboración propia.

MAPA 5. Guanajuato: densidad de población, 1970

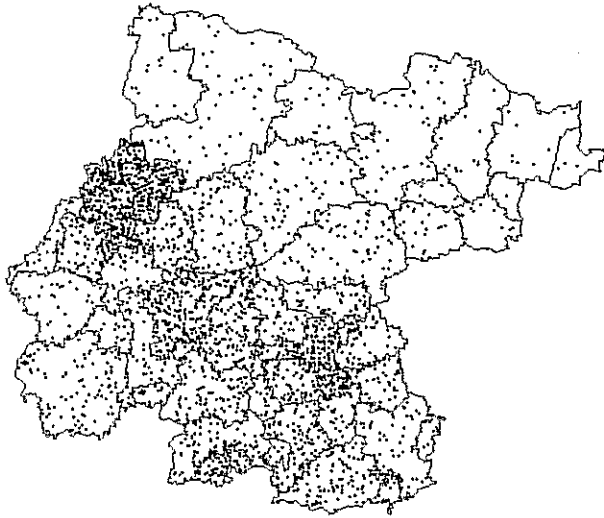


Fuente: elaboración propia.



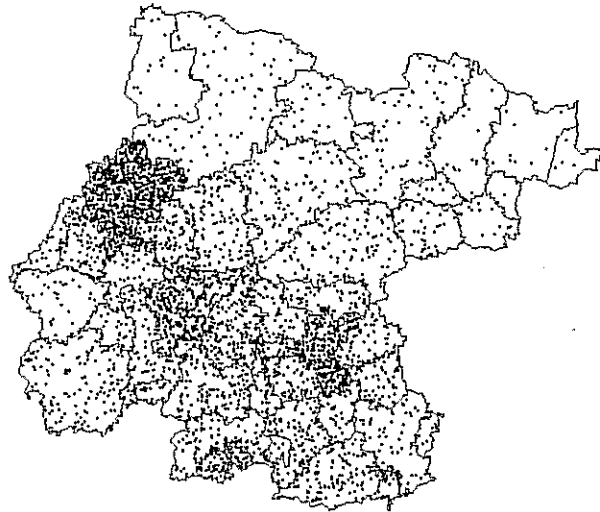
*Periodo exogenista*

MAPA 6. Guanajuato: densidad de población, 1980



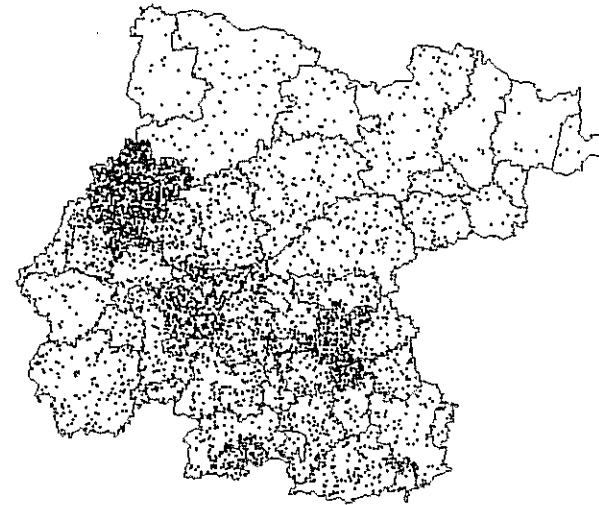
Fuente: elaboración propia.

MAPA 7. Guanajuato: densidad de población, 1990



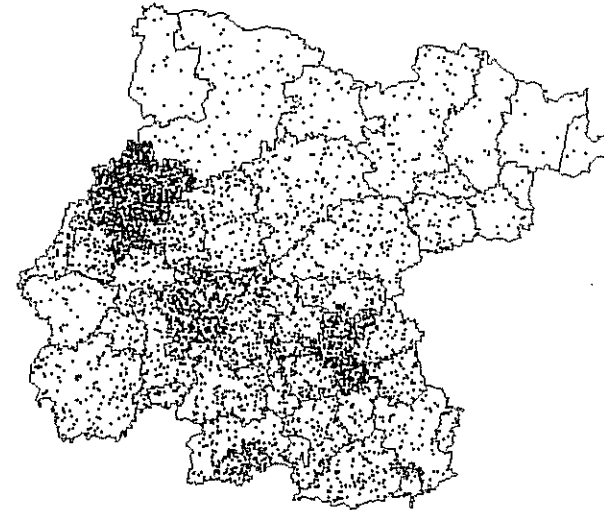
Fuente: elaboración propia.

MAPA 8. Guanajuato: densidad de población, 1995



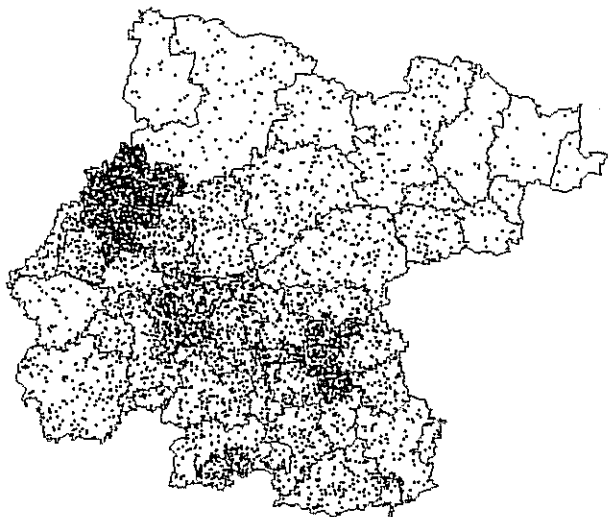
Fuente: elaboración propia.

MAPA 9. Guanajuato: densidad de población, 2000



Fuente: elaboración propia.

MAPA 10. Guanajuato: densidad de población, 2005



Fuente: elaboración propia.

Dado que el periodo de interés es el que comprende el exogenismo en pleno, el crecimiento demográfico urbano-metropolitano se observa para los años de 1990, 1995, 2000 y 2005, donde se tienen datos censales y de los conteos de población para estudiar la dinámica de las ciudades de la entidad.

Es evidente que la entidad muestra una álgida dinámica metropolitana geocéntrica en la franja del Bajío, pero muy en especial en la ciudad de León. Ello debido a las reformas al Artículo 115 constitucional de 1985, en conjunto con las respectivas reformas al Artículo 27 constitucional que permite la enajenación del ejido, junto con políticas de desconcentración de poderes y de descentralización, no sólo en la República Mexicana sino en la propia entidad, especialmente a partir del arribo de las administraciones panistas (1991).

En el cuadro 3 se tiene la población correspondiente a las 27 áreas metropolitanas del estado de Guanajuato en orden descendente según número de habitantes. Puede verse cómo son las ciudades propias del Bajío (franja central del territorio estatal), y de la región de los Bajíos michoacanos (franja sur), donde se ve el mayor dinamismo demográfico. Los datos de 2010 son una estimación propia.

CUADRO 3. Guanajuato: crecimiento demográfico urbano-metropolitano, 1990-2010

		1990	1995	2000	2005	2010
1	León	760,703	946,523	1'027,466	1'077,448	1'076,746
2	Irapuato	265,042	299,604	319,148	335,653	341,833
3	Celaya	214,856	251,724	277,750	305,328	324,485
4	ZM San Francisco-Purísima	114,034	132,048	145,017	159,101	169,600
5	Salamanca	123,190	135,874	137,000	137,147	137,032
6	Guanajuato	81,087	88,240	98,086	120,336	191,952
7	ZM Moroleón-Uriangato	94,901	96,545	100,063	112,261	186,670
8	San Miguel de Allende	48,935	52,966	59,691	78,801	177,179
9	Valle de Santiago	56,009	56,517	58,837	77,272	103,125
10	Silao	50,828	58,457	61,661	63,631	63,641
11	Acámbaro	52,248	54,523	55,516	56,177	56,256
12	Dolores Hidalgo	40,001	45,888	50,391	55,628	60,230
13	Cortázar	45,579	51,617	53,886	55,138	55,025
14	San Luis de la Paz	34,629	41,289	46,326	52,059	56,692
15	Apaseo el Grande	17,542	18,500	21,506	40,726	38,842
16	Juventino Rosas	29,828	33,403	35,775	38,154	39,664
17	Salvatierra	33,520	35,347	34,066	35,424	31,704
18	Pénjamo	27,276	30,651	32,035	32,874	32,872
19	Villagrán	18,144	20,658	22,949	26,189	30,463
20	Abasolo	19,808	22,811	24,532	25,997	26,546
21	San Felipe	20,624	23,987	24,935	25,320	25,194
22	Apaseo el Alto	19,901	23,407	24,300	24,625	24,496
23	Comonfort	18,327	20,088	21,187	22,226	22,803
24	Yuriria	23,725	22,175	22,145	22,144	22,145
25	Centro Familiar la Soledad	3,930	13,284	18,526	21,195	20,300
26	Romita	16,535	18,070	18,385	18,481	18,434
27	Jaral del Progreso	14,545	16,060	16,862	17,499	17,695

Ciudades grandes: población mayor de un millón de habitantes.

Ciudades medias: población entre 100 mil y 999,999 habitantes.

Ciudades pequeñas: población menor de 100 mil habitantes.

Fuente: estimaciones de Conapo y del autor con base en los Censos de Población de 1990 y 2000 y el Censo de Población y Vivienda de 1995.

De las 27 ciudades, 26 son cabeceras municipales y el Centro Familiar la Soledad es una localidad. Muchas otras localidades que no son cabeceras municipales en la entidad, muestran crecimiento significativo que pronto las pondrá dentro del sistema urbano-metropolitano, como es el caso de Cerano, localidad ubicada dentro del municipio de Yuriria, al sur de la entidad. O la comunidad de Los Rodríguez, en el municipio de San Miguel Allende, al noreste del estado. La primacía de la ciudad

de León es bastante significativa, y más si se considera que este sistema urbano-metropolitano ya tiene una alta conurbación con el área metropolitana de San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón. A su vez, se observa cómo existe un sistema urbano-metropolitano muy articulado desde los pueblos del Rincón, León, Silao, Irapuato, Salamanca y Celaya.

En el cuadro 4 se presentan las 27 ciudades según sus tasas de crecimiento promedio anual de 1990 a 2010. Están en orden de importancia de mayor a menor respecto a su tasa promedio anual del periodo 2000-2005.

CUADRO 4. Guanajuato: tasas de crecimiento demográfico de 17 ciudades, 1990-2010

		1990-1995	1995-2000	2000-2005	2005-2010
15	Apaseo el Grande	0.95	3.59	16.13	"21.00"
8	San Miguel de Allende	1.41	2.84	6.72	"20.89"
9	Valle de Santiago	0.16	0.95	6.59	"20.46"
6	Guanajuato	1.51	2.51	4.90	11.56
25	Centro Fam. La Soledad	24.06	8.10	3.20	-1.00
19	Villagrán	2.32	2.49	3.14	3.60
14	San Luis de la Paz	3.16	2.73	2.77	2.02
7	ZM Moroleón-Uriangato	0.30	0.84	2.73	12.65
12	Dolores Hidalgo	2.46	2.22	2.34	1.88
3	Celaya	2.84	2.33	2.24	1.44
4	ZM San Francisco-Purísima	2.63	2.22	2.19	1.51
16	Juventino Rosas	2.02	1.62	1.52	0.91
20	Abasolo	2.53	1.72	1.37	0.49
2	Irapuato	2.19	1.49	1.19	0.43
23	Comonfort	1.64	1.26	1.13	0.60
1	León	3.94	1.94	1.12	-0.02
17	Salvatierra	0.94	-0.86	0.92	-2.57
27	Jaral del Progreso	1.77	1.15	0.87	0.26
10	Silao	2.51	1.26	0.74	0.00
18	Pénjamo	2.09	1.04	0.61	0.00
13	Cortázar	2.23	1.01	0.54	-0.05
21	San Felipe	2.71	0.91	0.36	-0.12
22	Apaseo el Alto	2.91	0.88	0.31	-0.12
11	Acámbaro	0.76	0.42	0.28	0.03
26	Romita	1.58	0.41	0.12	-0.06
5	Salamanca	1.75	0.19	0.03	-0.02
24	Yuriria	-1.19	-0.03	0.00	0.00

Ciudades grandes: población mayor de un millón de habitantes.

Ciudades medias: población entre 100 mil y 999,999 habitantes.

Ciudades pequeñas: población menor de 100 mil habitantes.

Fuente: estimaciones de Conapo y del autor con base en los Censos de Población de 1990 y 2000 y el Censo de Población y Vivienda de 1995.

Se debe hacer notar que en las ciudades que más crecen se presentan varios factores que se combinan para su explicación. De entre ellos destacan:

1. Ser cabeceras municipales.
2. Ser municipios donde la propiedad ejidal y comunitaria es muy alta.
3. Ser municipios donde prosperan las actividades terciarias especializadas en el consumo.
4. Tener un alto nexo con sistemas urbano-metropolitanos altamente articulados con el esquema modernizador del país y con los mercados foráneos.

Aparte, debe considerarse que por razón de las reformas al Artículo 27 constitucional, la mano de obra campesina se ve liberada de su arraigo a su propiedad comunal y ejidal. Bien por rentar o por vender, migran principalmente a las áreas urbano-metropolitanas más cercanas o que les ofrezcan mejores oportunidades laborales. Por lo mismo, el crecimiento demográfico, que a veces es espectacular, es sólo transitorio y tenderá a disminuir. Se puede afirmar que la década de los noventa fue el periodo estacional en el fenómeno de la migración interna estatal.

De este crecimiento, se debe notar cómo Apaseo el Grande, San Miguel Allende, Valle de Santiago y Guanajuato presentan las tasas de crecimiento demográfico más altas. Ello se debe principalmente a su creciente articulación con el sistema urbano-metropolitano de Querétaro. Ambos municipios colindan con la entidad de Querétaro al este del territorio del estado de Guanajuato. Las tasas estimadas correspondientes al periodo 2005-2010 son exageradas, sólo indican un cambio crítico y acentuado en el crecimiento de ambas ciudades; es de esperar que este crecimiento tienda a atenuarse al tratarse de la migración que se generó con las reformas constitucionales de diciembre de 1991 en materia de propiedad ejidal y comunal.

Valle de Santiago es un caso específico del efecto que dichas reformas institucionales tienen en la distribución de la población en regiones predominantemente agrarias. Su alto nivel de crecimiento se explica por la fuerza de trabajo liberada por razón del cambio en el carácter de la propiedad de la tierra. En los años noventa regiones especializadas en la producción agrícola perdieron dinamismo ante la cancelación de los subsidios al campo que se dieron como efecto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El acomodo reciente de agronegocios con alto grado de articulación con comercializadoras orientadas al comercio exterior, reaniman su dinamismo. De hecho es un nodo de conexión en el Bajío ligado a la agricultura moderna.

Guanajuato, al tratarse de una ciudad que aparte de ser cabecera municipal, es sede de los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado, muestra también un reciente

incremento de sus tasas de crecimiento demográfico. Al tratarse de una ciudad turística, también prosperan actividades ligadas a los mercados foráneos. El negocio inmobiliario, igual que en el municipio de San Miguel Allende, se vuelve una de las actividades más rentables, desde luego ligada al turismo. Precisamente San Miguel Allende es otra de las ciudades que presentan un alto nivel de crecimiento demográfico, que se explica principalmente por la industria turística, la cual ha sido muy fortalecida por promotores locales ligados a la Unión Americana.

La localidad Centro Familiar la Soledad, por efecto de una gran inversión pública a finales de los años ochenta e inicios de los noventa, así como por ubicarse en una región agrícola, es receptora de un gran número de pobladores liberados del campo, por las razones antes señaladas, además por la generación de empleo local efecto de los subsidios gubernamentales. Consolidada la infraestructura del Centro Familiar, su capacidad de retención y atracción de población tiende a disminuir inmediatamente. Por ello esa abrupta caída, cuando en 1990 presentó una tasa de crecimiento de las más altas no sólo en la entidad sino del país; en la actualidad se estima en 1% y tiende a seguir disminuyendo.

En el cuadro 5 se presenta la razón de cambio en las tasas de crecimiento observadas en las ciudades de este estudio, de tal modo que en orden de importancia se presentan de manera descendente los cambios críticos. Deben tomarse con reservas los valores de Salvatierra, Yuriria y Salamanca puesto que la inferencia negativa supera con mucho un criterio de movilidad social real; no obstante, ello es indicativo de que son municipios con alta expulsión poblacional.

El sur del estado, donde se ubican los Bajíos michoacanos, muestra haber quedado al margen de la dinámica de la globalización, distinto a como se observa en el Bajío. Ciudades como Salvatierra y Yuriria muestran una caída en su dinámica de crecimiento, donde la primera es la más crítica. Su economía es muy local y prosperan al alcance de las posibilidades de mercados domésticos muy modestos. Requieren vincularse a las industrias cuyos mercados tienen un mayor nexo con el esquema globalizador. Colindantes al sistema urbano-metropolitano de Moroleón-Uriangato, que muestra un crecimiento muy alto gracias a la alta articulación con los mercados foráneos de su industria, sobre todo textil, Salvatierra y Yuriria sólo aportan fuerza de trabajo a este sistema, pero no logran anexarse a esquemas globalizados de trabajo. Una posibilidad es que las capitales de Moroleón y Uriangato puedan recurrir al desarrollo de la industria textil como un apéndice de su economía, tal como se hizo en León, en San Francisco del Rincón y en Purísima, y con ello promover un desarrollo más regional.

Acámbaro muestra una economía estancada, con un crecimiento prácticamente nulo. No obstante, no es expulsor de población en el grado que lo son Salvatierra

CUADRO 5. Guanajuato: cambios críticos del crecimiento demográfico en 27 ciudades, 1990-2010

Municipio por tamaño	Localidad	Cambio crítico
17	Salvatierra	-198.18
24	Yuriria	-51.56
5	Salamanca	-35.62
26	Romita	-23.85
22	Apaseo el Alto	-21.28
21	San Felipe	-19.57
25	Centro Familiar la Soledad	-19.56
13	Cortázar	-14.58
1	León	-13.23
18	Pénjamo	-13.00
10	Silao	-12.88
11	Acámbaro	-10.97
27	Jaral del Progreso	-8.29
20	Abasolo	-7.45
2	Irapuato	7.43
23	Comonfort	-5.17
16	Juventino Rosas	-4.36
3	Celaya	-3.89
4	ZM San Francisco-Purísima	-3.35
14	San Luis de la Paz	-2.88
12	Dolores Hidalgo	-2.06
19	Villagran	1.43
6	Guanajuato	10.72
8	San Miguel de Allende	15.01
7	ZM Moroleón-Uriangato	22.56
15	Apaseo el Grande	30.57
9	Valle de Santiago	42.71

Ciudades grandes: población mayor de un millón de habitantes.

Ciudades medias: población entre 100 mil y 999,999 habitantes.

Ciudades pequeñas: población menor de 100 mil habitantes.

Fuente: estimaciones de Conapo y del autor con base en los Censos de Población de 1990 y 2000 y el Censo de Población y Vivienda de 1995.

y Yuriria. De hecho estas últimas se acercan gravemente a crecimientos negativos, esto es, a iniciar una fase de despoblamiento debido a la muy alta tasa de emigración. La migración interna va al sistema urbano-metropolitano de Moroleón y Uriangato,

Querétaro, ciudad de México; además existe una muy alta emigración internacional hacia la Unión Americana, donde los principales destinos son Chicago (Illinois) y California.

Salamanca también presenta una caída drástica de su crecimiento demográfico debido principalmente a la disminución en la generación de empleos dependientes de la industria local de la refinación de hidrocarburos, así como al gran peso gravitacional que ejercen Irapuato y Celaya, que le restan dinamismo a las industrias locales, dado que los principales centros de los agronegocios se ubican en esos municipios. Su crecimiento ha disminuido al grado de que está cerca de presentar tasas nulas.

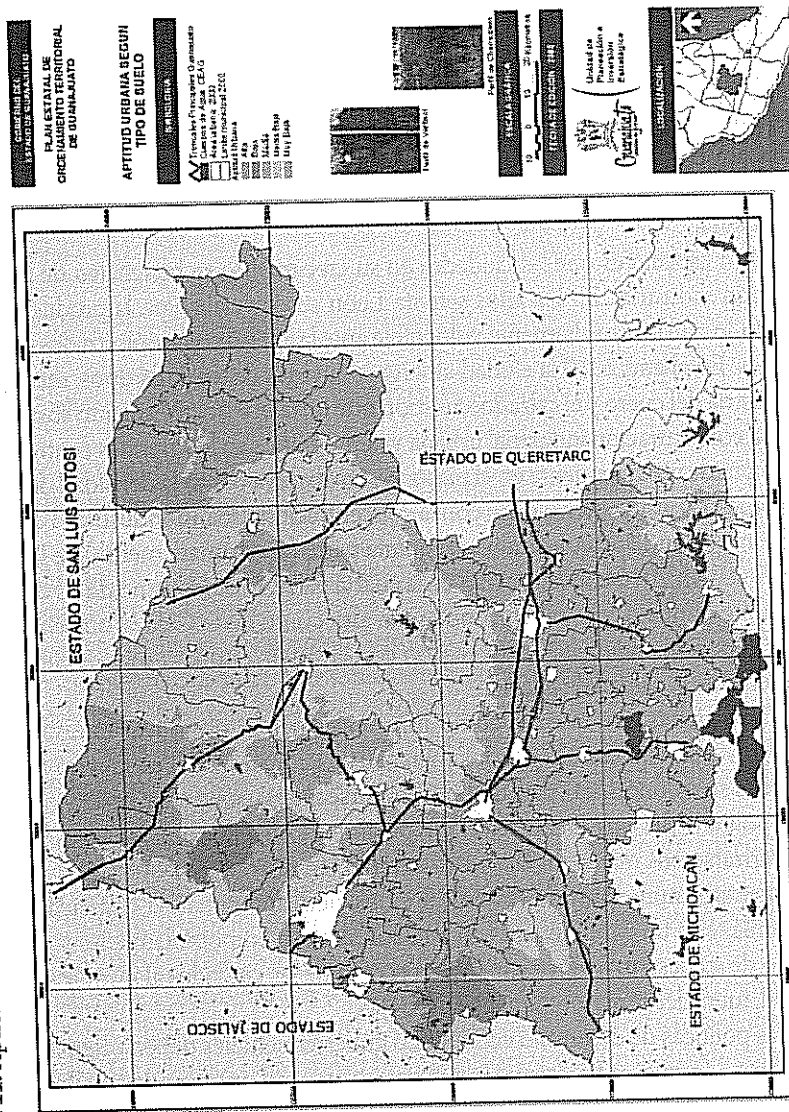
Muchas áreas metropolitanas como Yuriria, Acámbaro, Romita, Apaseo el Alto, Cortázar, Pénjamo, Silao y Jaral del Progreso, como ciudades de tamaño mediano, ven mermado su crecimiento ante el dinamismo demográfico y económico de las principales ciudades de la entidad: León, Irapuato y Celaya, que tienden a concentrar población (inmigración), puesto que su mayor vínculo con los mercados globalizados y del exterior posibilitan una mayor capitalización local y generación de empleo.

San Luis de la Paz, al norte de la entidad, aparece como una isla respecto del resto de sistemas urbano-metropolitanos de la entidad. De hecho guarda mayor vínculo con las localidades respectivas de San Luis Potosí, propiamente con Río Verde.

Hay que considerar que el crecimiento demográfico supone un crecimiento urbano e industrial paralelo, de un dinamismo tal que ampare con nuevas fuentes de empleo el aumento de moradores. La llamada capacidad de carga del territorio implica consideraciones en materia de sostenibilidad y sustento. El mapa 11 ilustra la aptitud urbana del territorio del estado de Guanajuato por su tipo de suelo (a 2004).

Es importante destacar que la entidad presenta un tipo de territorio muy apto para el crecimiento urbano e industrial, más allá del área que comprende el Bajío y los Bajíos michoacanos. Entre *muy alta* y *alta* aptitud urbana, el territorio de la entidad en general es propicio para dar cobijo a actividades urbano-industriales correspondientes al crecimiento demográfico aquí estudiado. Hay que destacar que no por tener una *muy alta* y *alta* aptitud urbana, es deseable que el uso del suelo sea para este fin. Hay usos alternativos y lo que debe priorizarse es la sustentabilidad tanto de la población como de los ecosistemas que en éste habitan, de tal manera que la organización del territorio obedezca a un ordenamiento del mismo concebido desde el ámbito de la sostenibilidad a largo plazo.

MAPA 11. Aptitud urbana del territorio del estado de Guanajuato según tipo de suelo



Especificaciones Cartográficas:  
Escala: 1:500,000  
Proyección: UTM, Zona 14 Norte  
Datum: IAP27, Cuadrícula a cada 50,000 metros  
Escala: 1:500,000

Fuente: Gobierno del Estado de Guanajuato, 15 de agosto de 2006. Programa Estatal de Ordenamiento Territorial, Unidad de Planeación e Inversión Estratégica. Publicado en el Periódico Oficial, núm. 130, Guanajuato.

## Principales hallazgos y conclusiones

Se puede afirmar por tanto, como principal hallazgo del presente estudio, que las ciudades entre más grandes, más crecen de forma sostenida, y que con ello se da un acelerado proceso de concentración poblacional en el Bajío, donde se tiene la metropolización de las ciudades, en orden de importancia, de León, Irapuato y Celaya, de la conurbación de las ciudades que forman el cinturón industrial del Bajío, gracias a su alta vinculación con los mercados foráneos y con el esquema globalizador. Como a su vez, los altos de Guanajuato, como la región que comprende los Bajíos michoacanos están en el mejor de los casos, experimentando una desaceleración de su crecimiento demográfico o bien, en el peor de los casos, un proceso de expulsión poblacional.

Otro aspecto es que las ciudades en su crecimiento se benefician de la diversificación industrial. En los años setenta León se especializó en la producción de calzado, lo que le hizo altamente vulnerable ante la apertura económica dos décadas después. En el año 2010 la ciudad alberga industrias de muchos tipos, más allá de la industria del cuero y el calzado, cuestión que fortalece su crecimiento sostenido.

La concentración industrial urbana y demográfica en los grandes centros urbanos se puede ver claramente en el mapa 10. Se observa cómo la densidad de población muestra un alto paralelismo con la concentración urbano-industrial. La ciudad de León, que en 1980 concentraba la quinta parte (aproximadamente) de la población estatal, en 2010 concentra más de la cuarta parte. El dinamismo de las ciudades de León e Irapuato, sin embargo, no es tan alto como el de Celaya, que encuentra mayores posibilidades en su articulación con el sistema urbano-metropolitano dependiente de la ciudad de México.

Las regiones que quedan como marginales deben promover industrias con mayor nivel de vinculación con los mercados nacionales y del extranjero (esto es, globalizar sus economías), para con ello anexarse al desarrollo económico y urbano-metropolitano del país. De no hacerlo rápidamente, sus economías locales vendrán a precarizarse, sus mercados laborales se verán tan restringidos que se volverán en poco tiempo municipios expulsores de población, aumentará la rusticidad de su economía, y en un panorama no distante iniciarán su empobrecimiento y estancamiento de su desarrollo. Propiamente es el caso de las ciudades al norte y sur de la entidad, fuera del corredor industrial del Bajío.

Las políticas de desarrollo económico gubernamentales deben orientarse precisamente a fortalecer (y a crear) industrias que tengan oportunidad en los mercados nacionales y extranjeros. La especialización industrial para localidades menores a los 20 mil habitantes puede ser el camino para lograr su anexión al esquema glo-

balizador. O bien, la localización de una gran empresa con capacidad de organizar y orientar la vocación industrial local, como es el caso de la empresa transnacional Nestlé en Lagos de Moreno (Jalisco), que controla y organiza la cuenca lechera en la región de Los Altos. Siempre y cuando la incrustación de grandes corporativos no implique la creación de monopolios que controlen también los precios locales y condicionen las escalas de producción y capacidad de distribución.

León, Irapuato, Celaya, Moroleón, San Francisco del Rincón y de hecho casi todas las ciudades del Bajío y aledañas se especializan en industrias manufactureras. Una característica de estas industrias abajeñas es su alta articulación tanto a mercados nacionales como internacionales, lo que les otorga especial vitalidad económica, sobre todo dentro de la dinámica de acumulación globalizada.

## Nota

- 1 Tomado del portal de Conapo el 20 de mayo de 2010: [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=133&Itemid=292](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=133&Itemid=292)

## Referencias bibliográficas

- Arroyo Alejandre, Jesús (1989). *El abandono rural* (pp. 13-259). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Arroyo Alejandre, Jesús & Berumen Sandoval, Salvador (2001). Globalización y financiamiento del desarrollo subregional: el caso de México. En Arroyo Alejandre, Jesús, Keim, Karl-Dieter & Scott, James W. (comps.), *El renacimiento de las regiones (descentralización y desarrollo regional en Alemania (Brandenburgo) y México (Jalisco))* (pp. 271-306). Guadalajara: Universidad de Guadalajara/UCLA/Juan Pablos Editor.
- Conapo (2006). *Sistema urbano nacional*. En [http://www.conapo.gob.mx/distribucion\\_tp/01.htm](http://www.conapo.gob.mx/distribucion_tp/01.htm). Consulta: 7 de abril de 2007. México.
- Conapo, Sedesol, Segob & INEGI (2005). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005* (p. 183). México.
- García Bátiz, Ma. Luisa, González Rodríguez, Sergio M., Sánchez Bernal, Antonio & Verduzco Chávez, Basilio (1988). *Descentralización e iniciativas locales de desarrollo* (pp. 8-237). México: Universidad de Guadalajara/UCLA/Juan Pablos Editor.
- Garza, Gustavo (2003). *La urbanización en México en el siglo xx*. México: El Colegio de México.

- (2007). La urbanización metropolitana en México: normatividad y características socioeconómicas. *Papeles de Población* (pp. 78-108), núm. 52. México: UAEM.
- Gobierno del Estado de Guanajuato (2006). Programa Estatal de Ordenamiento Territorial. *Periódico Oficial*, núm. 130, 15 de agosto. Unidad de Planeación e Inversión Estratégica. Guanajuato, México.
- González Rodríguez, Sergio Manuel (2001). Gobiernos locales y gestión del desarrollo en el contexto del TLCAN y el proceso de globalización. El caso de Jalisco. En Arroyo Alejandro, Jesús, Keim, Karl-Dieter & Scott, James W. (comps.), *El renacimiento de las regiones (descentralización y desarrollo regional en Alemania (Brandenburgo) y México (Jalisco))* (pp. 307-370). México: Universidad de Guadalajara/UCLA/Juan Pablos Editor.
- Hernández Claro, Edmundo (2001). La inserción de un municipio tradicional en una región dinámica. El caso de puerto Vallarta, Jalisco. En Arroyo Alejandro, Jesús, Keim, Karl-Dieter & Scott, James W. (comps.), *El renacimiento de las regiones (descentralización y desarrollo regional en Alemania (Brandenburgo) y México (Jalisco))* (pp. 371-392). México: Universidad de Guadalajara/UCLA/Juan Pablos Editor.
- INEGI (1951). *Censo General de Población y Vivienda 1950*. México.
- (1961). *Censo General de Población y Vivienda 1960*. México.
- (1971). *Censo General de Población y Vivienda 1970*. México.
- (1981). *Censo General de Población y Vivienda 1980*. México.
- (1991). *Censo General de Población y Vivienda 1990*. México.
- (1996). *Primer Censo de Población y Vivienda 1995*. México.
- (2001). *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México.
- (2006). *Segundo Censo de Población y Vivienda 2005*. México.
- Olmos Santamaría, Edgar (2001). Descentralización y gestión del desarrollo local. Un análisis desde la planeación en el caso de Jalisco. En Arroyo Alejandro, Jesús, Keim, Karl-Dieter & Scott, James W. (comps.), *El renacimiento de las regiones (descentralización y desarrollo regional en Alemania (Brandenburgo) y México (Jalisco))* (pp. 211-226). México: Universidad de Guadalajara/UCLA/Juan Pablos Editor.
- Riojas, Carlos (2001). Transición económica y cambio institucional: una visión sobre la nueva política territorial. En Arroyo Alejandro, Jesús, Keim, Karl-Dieter & Scott, James W. (comps.), *El renacimiento de las regiones (descentralización y desarrollo regional en Alemania (Brandenburgo) y México (Jalisco))* (pp. 133-180). México: Universidad de Guadalajara/UCLA/Juan Pablos Editor.
- Véliz, Pierre (1999). *Mundialización, ciudades y territorios* (pp. 7-254). Barcelona: Editorial Ariel Geografía.